

V I S T O :

El Expediente C-54/98 COLEGIO DE ASISTENTES O TRABAJADORES SOCIALES solicita se Declare de Interés Municipal las -- "V JORNADAS BONAERENSES DE TRABAJO SOCIAL" y ;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 6 al 8 de Noviembre del cte.se llevará a cabo en Chivilcoy -Provincia de Bs.As.- las "V JORNADAS BONAERENSES DE TRABAJO SOCIAL", cuyo tema central a desarrollar entiende sobre Trabajo Social:Perspectivas y Desafíos ante el nuevo milenio.-

Que teniendo en cuenta la importancia que supone este encuentro anual para los Trabajadores Sociales de la Provincia,-- intervinientes en las distintas áreas laborales Educación; Salud; Minoridad; Municipalidad; Justicia; ámbito privado y la envergadura de los subtemas programados -Desocupación, Violencia, Impacto en la Familia; Microemprendimientos, Mediación, Etica Profesional.-

POR TODO ELLO:

El H.Concejo Deliberante, en la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día 23 de Octubre de 1998, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º-- Declárase de Interés Municipal las "V JORNADAS BONAERENSES DE TRABAJO SOCIAL" que se llevará a cabo los días 6 al 8 de Noviembre del cte.en la ciudad de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º-- Enviar copia de la presente resolución al Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Pcia.de Bs.As.-Distrito Pergamino.- **CUMPLIDO ARCHIVARSE.**

PERGAMINO, Octubre 26 de 1998.-

RESOLUCION Nº 975/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE